

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”)**, en cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En relación con el acuerdo de inversión suscrito con fecha 8 de junio de 2015 por Merlin Properties SOCIMI, S.A. (**Merlin Properties**) y Sacyr, S.A. (**Sacyr**), para la adquisición por parte de Merlin Properties, en varias fases, de una participación mayoritaria en el capital social de Testa Inmuebles en Renta, S.A. (**Testa**), que podría llegar al 100% de la misma (en adelante, el **Acuerdo de Inversión**), se comunica lo siguiente:

(a) El precio de adquisición de las acciones de Testa pactado con Sacyr bajo el Acuerdo de Inversión resulta en 13,54 euros por cada acción de 0,20 euros de valor nominal. Dicho precio asume el pago previo a los accionistas existentes de Testa:

- de 5,80 euros por acción, en concepto de devolución de aportaciones en el marco de la reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones de Testa de 6,00 euros a 0,20 euros; y
- de 4,57 euros por acción, en concepto de dividendo extraordinario

conforme a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Testa celebrada el 3 de febrero de 2015.

(b) Al consumarse la adquisición por Merlin Properties del control en Testa, Merlin Properties formulará una oferta pública de adquisición sobre el 100% de las acciones de Testa propiedad de accionistas distintos de Sacyr (ya que ésta se ha comprometido irrevocablemente bajo el Acuerdo de Inversión a inmovilizar sus acciones de Testa y no acudir a la oferta), conforme a lo previsto en la normativa de aplicación, a un precio por acción (de 0,20 euros de valor nominal) de 13,54 euros, sujeto a la aprobación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(c) Las 38.491.930 nuevas acciones ordinarias de Testa suscritas por Merlin Properties tendrán derecho a percibir el dividendo que, en su caso, apruebe distribuir la Junta General de Accionistas de Testa convocada para su

celebración en los días 29 ó 30 de junio de 2015 (pero no al dividendo extraordinario ni a las cantidades correspondientes a la reducción de capital, antes mencionados).

- (d) El precio de adquisición de las acciones de Testa pactado con Sacyr y, en consecuencia, el precio de la oferta pública de adquisición antes mencionados serán objeto de ajuste para reflejar, en su caso, los dividendos distribuidos por Testa tras consumarse la adquisición por Merlin Properties de una participación de control en la misma.
- (e) Merlin Properties contempla la integración de Testa como filial en su grupo de sociedades, estando prevista su conversión en SOCIMI a corto plazo, y la posterior absorción de Testa por Merlin Properties.

Se acompaña presentación dirigida a analistas e inversores institucionales en relación con las anteriores cuestiones y los aspectos esenciales de la transacción.

Madrid, 9 de junio de 2015

**Merlin Properties Socimi, S.A.**